



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 977

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 8 de mayo del año 2018,

CONSIDERANDO

El oficio ingresado mediante guía externa N° G 3825 con fecha de recepción del 8 de mayo del 2018, suscrito por el Lic. Maximiliano Chimbo, Presidente de la Federación Provincial de Ligas Barriales y Parroquiales de Napo, mediante el cual solicita el espacio libre de utilización de la cancha Vista Hermosa y pase a competencia de FEDELBAN,

RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Tena, 15 de mayo del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ FEDELBAN
- ✓ Archivo



16/05/2018 08:31
Juliana R.